



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención por 20 años, a favor de

D. Julián GASTAÑAGA SALEGUI

con domicilio en ERANDIO (V i s c a y a)

por

"APARATO PARA ACOMETIDAS A PRESION EN TUBERIAS DE AGUA, GAS Y VAPOR".

-X-X-X-X-X-

Es problema de capital importancia, no resuelto hasta el presente, el poder efectuar acometidas a presión en tuberías de agua, gas o vapor, sin necesidad de cortar o suspender el paso del fluido de que se trate, por la conducción o cañería sobre la cual haya de efectuarse la acometida.

Con el aparato objeto de la presente invención pueden efectuarse acometidas en toda clase de cañerías sin necesidad de cortar el paso del fluido, es decir, que pueden llevarse a efecto estas acometidas a toda presión, y sin riesgo alguno para el operador.

Descubierta la cañería sobre la que haya de efectuarse la acometida, se aplica en el punto donde ésta haya de practicarse, la base del aparato que, al efecto, está provisto de un anillo -M- de goma que produce la hermética unión entre la base del



aparato de que se trata y el punto de la cañería en que haya de efectuarse la acometida. Para lograr el perfecto acoplamiento a estanco, se hace pasar una cadena -L- que abrazando a la cañería engancha sus extremos en punto conveniente del aparato, templándose al grado necesario para que el aparato quede fuertemente unido por compresión contra el punto de la cañería en que se haya de operar. Así dispuesto el aparato sobre la cañería, se abre la llave -K- del macho -J- al objeto de dar paso al taladrador de rosca que irá montado en el extremo inferior del eje o vástago -C- y cuya broca, actuada por la carraca -A- producirá el conveniente taladro roscado sobre la cañería. El prensa estopas -E- impide toda posibilidad de escape del fluido durante la operación.

Una vez practicado sobre la cañería el conveniente taladro, se atornillará en él el grifo -I- , quedando con esto terminada la acometida.

El aparato consta esencialmente de los siguientes elementos que en los adjuntos dibujos aparecen señalados por:

- A.- Carraca para producir la taladradura en el conveniente punto de la cañería y fijar después el grifo.
- B.- Soporte de la carraca .
- C.- Eje.
- D.- Anillo superior del prensa estopas.
- E.- Prensa estopas.
- F.- Tapa del aparato.
- G.- Empuje del grifo.
- H.- Cuerpo del aparato.
- I.- Grifo.
- J.- Macho.
- K.- Llave del macho.
- L.- Cadena para sujetar el aparato a la cañería de conducción del fluido.
- M.- Anillo de goma que produce el ajuste hermético del aparato sobre el punto de la cañería en que se haya de practi-

car la acometida.

N.- Tuerca.

O.- Pasador.



En los dibujos adjuntos, presentados a título de ejemplo, la Fig. 1ª representa una vista en corte segun un plano axial vertical, del aparato montado sobre la cañería en la que ha de practicarse la acometida; la Fig. 2ª es una sección segun a-b de la fig. 1ª, y la Fig. 3ª una vista en planta del aparato.

FUNCIONAMIENTO.- Montado el aparato sobre el punto de la cañería en donde haya de practicarse la acometida y bien asegurado sobre aquella mediante la cadena -L- de manera que el anillo de goma -M- cierre herméticamente la zona de unión de la base del aparato con la cañería, se dispone la broca en el extremo inferior del eje -C- , se atornilla bien la caja del prensa estopas y se hace funcionar la carraca hasta producir el taladro en el punto conveniente de la cañería. Hecho esto, se hace ascender de nuevo al eje -C- , y una vez que la broca, en tal movimiento ascendente, ha traspasado el nivel del orificio del macho o cono de la llave de paso -J- se cierra ésta, se levanta la tapa -F- y se sustituye la broca por el grifo; se cierra de nuevo la tapa -F- , se abre otra vez la llave -J- y actuando nuevamente sobre la carraca, se atornilla el grifo en el taladro practicado en la cañería. Terminada esta operación, se desmonta el aparato previo aflojamiento de la cadena que lo fija sobre la cañería, y queda ésta con su acometida hecha sin haber suspendido el paso o presión del fluido que por ella circulaba.

N O T A.

R e i v i n d i c a c i o n e s.

En resumen, reivindica el recurrente por virtud de la Patente de invención que solicita, el derecho exclusivo de fabricación, venta y explotación , de un aparato para efectuar acometidas a presión en tuberías de conducción de fluidos de cualquier clase, que se caracteriza esencialmente:

1ª.- Por el sistema de ajuste sobre la cañería en la que se



ha de practicar la acometida, consistente en la disposición de una cadena de tensión graduable, que abrazando exteriormente a la cañería perpendicularmente a su línea de revolución, mantiene fuertemente ajustado sobre ella y en el punto donde haya de practicarse la acometida, al extremo inferior del aparato, que va guarnecido, para asegurar una perfecta adherencia, de un anillo de goma que, por la presión que sufre, establece un contacto hermético entre uno y otro elemento.

2ª.- Por la disposición de una llave de paso, sistema cono, en el tercio inferior del aparato, que permite por su luz el pase de un eje a cuyo extremo se fijará, primero, una breca de rosca para producir el necesario taladro roscado en la cañería, y después, el grifo que ha de fijarse a tal taladro constituyendo la acometida.

Esta llave o cono podrá cerrarse una vez accienda el eje porta breca o porta grifo luego de terminadas las respectivas operaciones que ha de efectuar.

3ª.- Por la disposición de una tapa con caja de estopas en el centro del aparato, que impide la salida de fluido durante la actuación del eje como elemento taladrador o fijador del grifo, en cuyo espacio de tiempo es obligado que permanezca abierta la llave de paso a que nos referimos en la reivindicación 2ª.

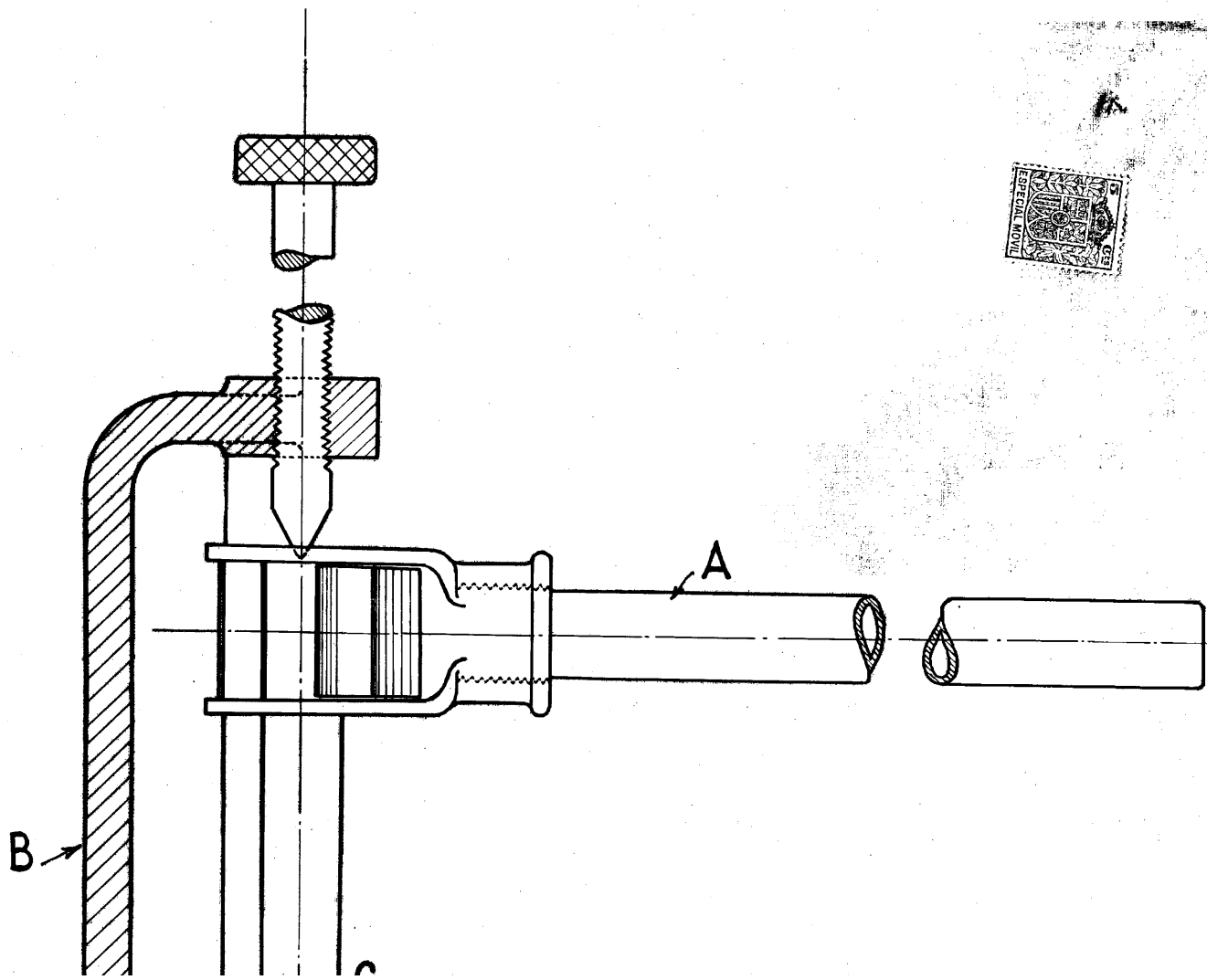
4ª.- Por la disposición de una carraca que acciona al eje durante una u otra de las funciones que llena. La carraca se complementa con un tornillo de presión dispuesto en la parte superior de su bastidor o soporte.

Recaerá la patente de invención que se solicita, sobre: "APARATO PARA ACOMETIDAS A PRESION EN TUBERIAS DE AGUA, GAS Y VAPOR".

Todo, en substancia, tal como se representa, a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos, según se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 18 de Junio de 1929
P. A.



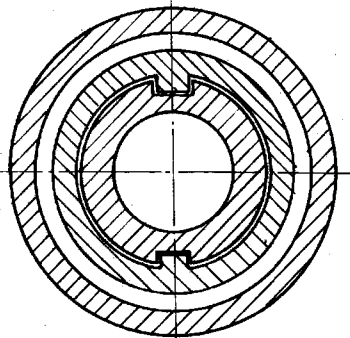
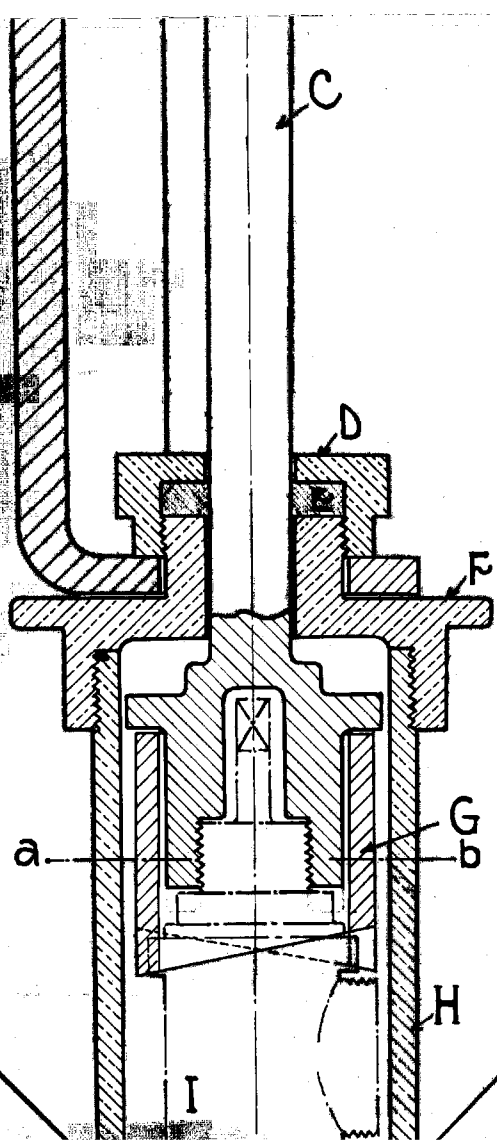


Fig. 25

~ Sección a-b ~

CERRADO

ABIERTO

K

I

H

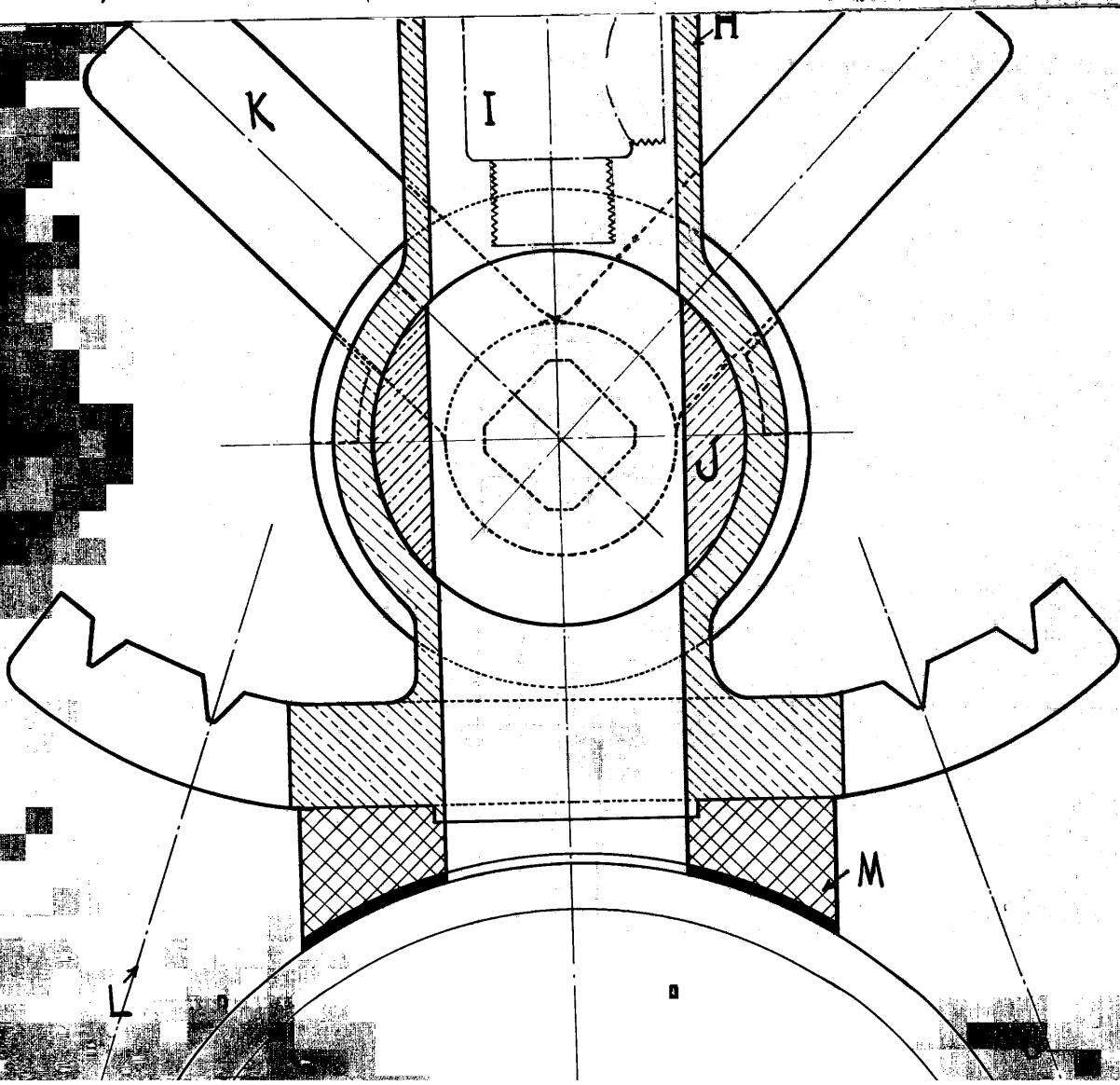
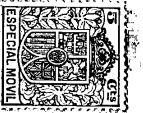
G

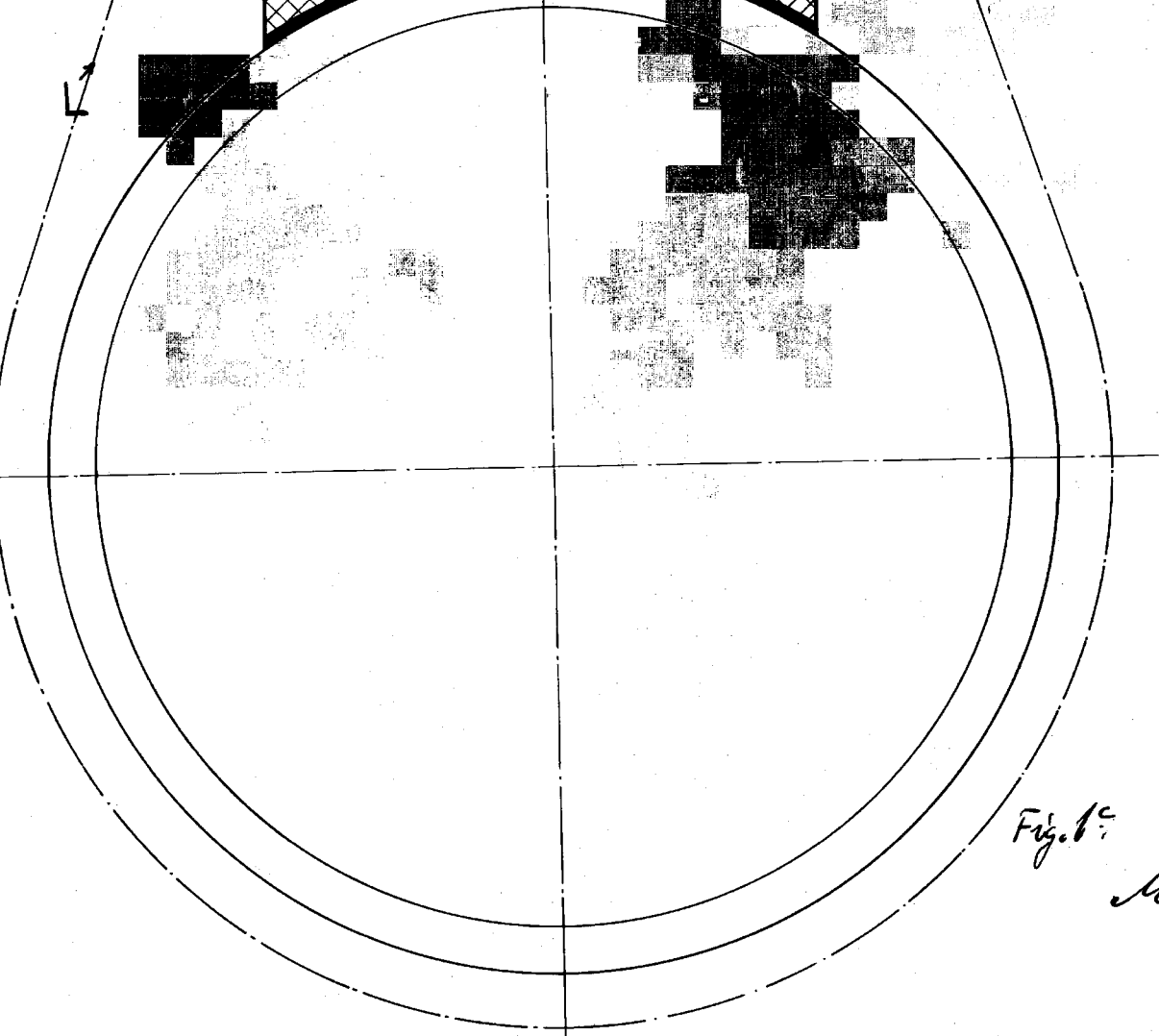
a

R

D

C





Escala variable



Fig. 6^c

Madrid 18 de Junio de 1909

P. S.

W. ...

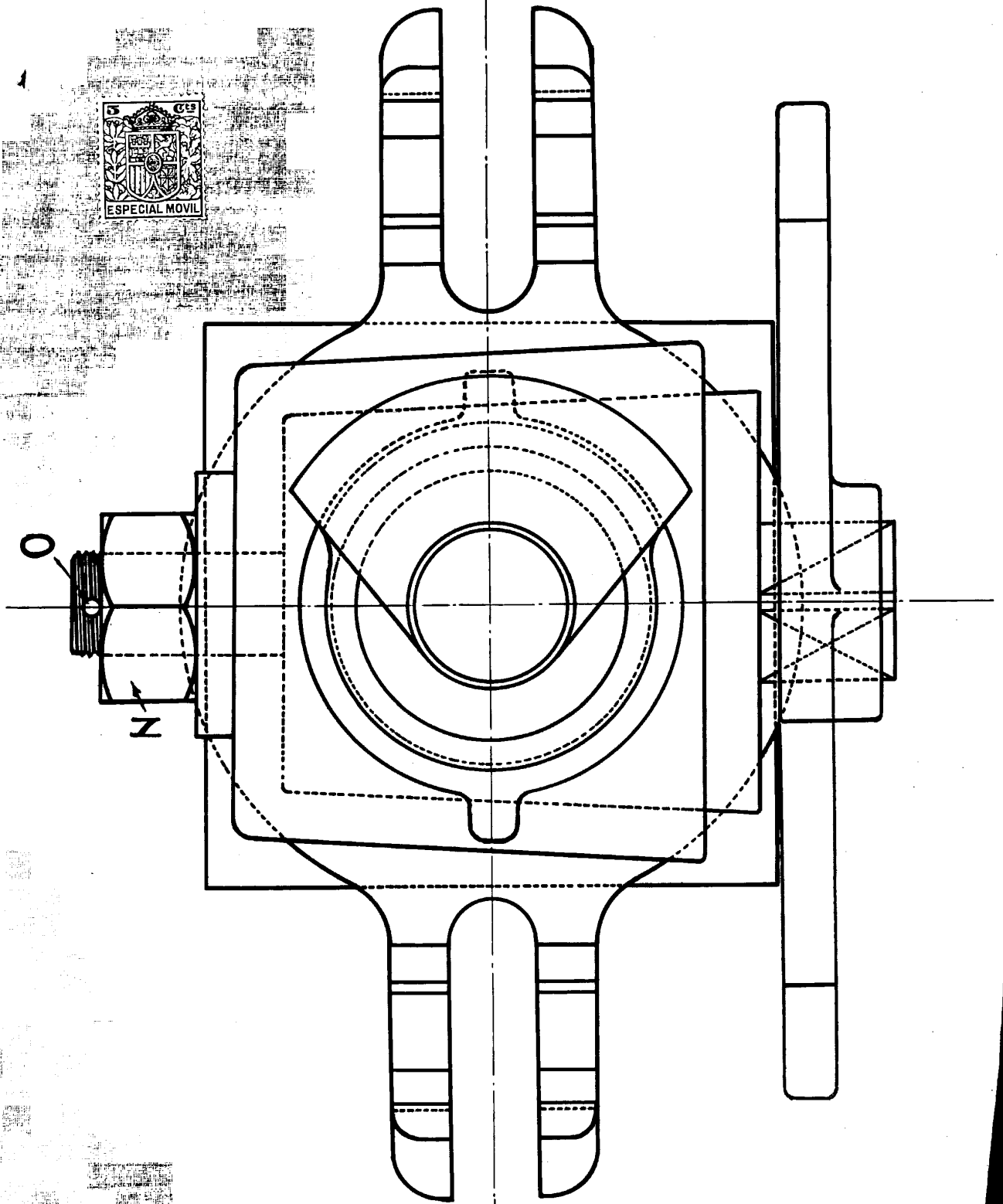


Fig. 3^a

Enchala variable

Modelo 18 de Junio de 1929

P. A.

[Handwritten signature]